



III
LEGISLACIÓN
ECONÓMICA

ÍNDICE DE MEDIDAS LEGISLATIVAS Y EJECUTIVAS

Encuentre en la dirección electrónica juriscol <http://juriscol.banrep.gov.co:1025/>, el texto completo de las leyes, los decretos de carácter general, la jurisprudencia de la Corte Constitucional y las normas y jurisprudencia de las Altas Cortes relacionadas con el Banco de la República desde su creación en 1923.



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Decretos

3885 (octubre 8)

Diario Oficial 47496, 8 de octubre de 2009, p. 5.

Por el cual se modifica el régimen de inversión de los fondos mutuos de inversión sometidos a inspección y vigilancia o al control de la Superintendencia Financiera de Colombia.

3886 (octubre 8)

Diario Oficial 47496, 8 de octubre de 2009, p. 7.

Por el cual se reglamenta el listado de valores extranjeros en los Sistemas de Cotización de Valores Extranjeros y se dictan otras disposiciones.

3971 (octubre 15)

Diario Oficial 47503, 15 de octubre de 2009, p. 6.

Por el cual se reglamentan los artículos 9 y 11 de la Ley 617 de 2000.

3979 (octubre 15)

Diario Oficial 47503, 15 de octubre de 2009, p. 6.

Por el cual se adiciona el Decreto 2613 de 2009, por medio del cual se reglamentó el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto 028 de 2008.

4171 (octubre 29)

Diario Oficial 47517, 29 de octubre de 2008, p. 1.

Por el cual se asumen unas obligaciones y se dictan otras disposiciones.

4172 (octubre 29)

Diario Oficial 47517, 29 de octubre de 2008, p. 1.

Por el cual se asumen unas obligaciones y se dictan otras disposiciones.

4135 (octubre 27)

Diario Oficial 447515, 27 de octubre de 2008, p. 11.

Por el cual se modifica parcialmente el arancel de aduanas.



**MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO**

Decretos

3967 (octubre 14)

Diario Oficial 47502, 14 de octubre de 2008, p. 12

Por el cual se modifica parcialmente el arancel de aduanas.

3968 (octubre 14)

Diario Oficial 47502, 14 de octubre de 2008, p. 13.

Por el cual se modifica parcialmente el arancel de aduanas.

3969 (octubre 14)

Diario Oficial 47502, 14 de octubre de 2008, p. 14.

Por el cual se modifica parcialmente el arancel de aduanas.

4098 (octubre 23)

Diario Oficial 47515, 27 de octubre de 2008, p. 10.

Por el cual se modifica parcialmente el arancel de aduanas.



**MINISTERIO DE LA
PROTECCIÓN SOCIAL**

Decretos

4042 (octubre 19)

Diario Oficial 47507, 19 de octubre de 2008, p. 29.

Por el cual se adiciona el artículo 3 del Decreto 3974 de 2007.

4131 (octubre 26)

Diario Oficial 47515, 27 de octubre de 2008, p. 8.

Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1500 de 2007, modificado por los Decretos 2965 de 2008 y 2380 de 2009.



MINISTERIO DE AMBIENTE,
VIVIENDA Y DESARROLLO
RURAL

Decreto

3951 (octubre 13)

Diario Oficial 47501, 13 de octubre de 2008, p. 20.

Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 432 de 1998 y se dictan otras disposiciones.



MINISTERIO DE TRANSPORTE

Decreto

3904 (octubre 8)

Diario Oficial 47496, 8 de octubre de 2008, p. 16.

Por el cual se adoptan unas disposiciones en materia de transporte terrestre automotor de carga.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Decreto

3950 (octubre 13)

Diario Oficial 47501, 13 de octubre de 2008, p. 17.

Por el cual se modifica el Decreto 967 del 31 de mayo de 2000, adicionado por los Decretos 2676 y 4222 de 2005 y 195 de 2009 y modificado por los Decretos 1623 de 2002 y 3363 de 2007, este último modificado por el Decreto 4678 de 2007, y se adiciona el Decreto 2841 del 31 de agosto de 2006.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Decreto

3976 (octubre 15)

Diario Oficial 47503, 15 de octubre de 2008, p. 16.

Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 416 de 2007 y se dictan otras disposiciones.



SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DE COLOMBIA

Resolución

1653 (octubre 29)

Certifica los porcentajes de cobertura de riesgo de tasa de interés y de tasa de cambio, para efectos de la proyección de los intereses y del saldo de la deuda de los entes territoriales.

Cartas circulares

074 (octubre 07)

Divulga el índice de bursatilidad accionaria de septiembre de 2009.

075 (octubre 09)

Divulga los montos reajustados de los beneficios de inembargabilidad y exención de juicio de sucesión de depósitos de ahorro.

076 (octubre 07)

Divulga la DTF pensional aplicable a los bonos pensionales de que trata el Decreto 1299 de 1994.

077 (octubre 07)

Divulga la rentabilidad mínima obligatoria de los fondos de cesantía para el período comprendido entre el 30 de septiembre de 2007 y el 30 de septiembre de 2009 y de los fondos de pensiones obligatorias para el período comprendido entre el 30 de septiembre de 2006 y el 30 de septiembre de 2009.

079 (octubre 09)

Divulga la rentabilidad, comisión de administración y seguro previsional de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantía.

080 (octubre 16)

Divulga la rentabilidad a utilizar en el traslado de recursos del régimen solidario de prima media con prestación definida al régimen de ahorro individual con solidaridad.

081 (octubre 20)

Divulga información para el cálculo de la inversión obligatoria en títulos de desarrollo agropecuario clases «A» y «B» para el trimestre octubre - diciembre de 2009.

082 (octubre 22)

Precisa aspectos relacionados con el registro de operaciones de Crédito

Público, Entes Territoriales, Institutos Descentralizados y Hospitales del Valle del Cauca.

083 (octubre 26)

Informa la variación de los portafolios de referencia el 01 de octubre de 2009.

Circulares externas

039 (octubre 21)

Modifica el Anexo I de la Circular Básica Contable y Financiera – Circular Externa 100 de 1995 expedida por la anterior Superintendencia Bancaria de Colombia y el numeral 2.9 de la Circular Externa 05 de 2005 expedida por la Superintendencia de Valores, sobre cálculos actuariales por concepto de pensiones.

040 (octubre 21)

Actualiza, crea y elimina cuentas en el plan único de cuentas (PUC) para entidades financieras contemplado en la Resolución 3600 de 1988, con el propósito de registrar y revelar contablemente tanto los recursos recibidos como los títulos, valores de inversiones o pagarés de cartera que un establecimiento de crédito endosa en propiedad al Banco de la República cuando hace uso de los apoyos transitorios de liquidez.

041 (octubre 30)

Establece reglas uniformes para la remisión de la información relacionada con el cálculo del patrimonio técnico y el margen de solvencia de las entidades aseguradoras.